



Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Migración

Expediente Electrónico No. Exp.2018-4-2-0004235

Montevideo, 14 de marzo de 2018.-

RESOLUCION INTERNA N°677/18

VISTO: La **Compra Directa No.67/2018** referente a la "**Adquisición de hasta 2 TV para el hall central de Trámite para esta Dirección Nacional**".

RESULTANDO: I) Que con fecha 16/02/2018 este Departamento realizó un llamado on line para invitar a cotizar por el servicio de referencia.

II) Que con fecha 21/02/2018 se realizó la apertura de ofertas habiéndose presentado las siguientes empresas:

- RUT 212901670010 BIDALCOR SOCIEDAD ANONIMA
- RUT 211223070015 CONAGRO LIMITADA
- RUT 215363680013 DIRENNA CARDOZO DIEGO EMILIANO
- RUT 214073340017 GANIPLUS S.A.
- RUT 216577410015 MENASOL SOCIEDAD ANONIMA
- RUT 216549380018 NALFER S.A.
- RUT 211427350016 PROMET S.A.
- RUT 180224600014 ROSAS ROCCA LORENA Y ROSAS ROCCA DUNCAN
- RUT 217009690015 SANQUILCO SOCIEDAD ANONIMA
- RUT 210908930011 TERCIR S R L
- RUT 217988890012 WATAS SRL

III) Que según el informe de fecha 13/03/2018 del Departamento de

Administración, se sugiere adjudicar la compra de dos TV Smart marca LG 43" modelo LJ500 con soporte brateck KL21G-44T a la empresa de "TERCIR S.A." por ajustarse a las necesidades de esta Dirección según las especificaciones técnicas de D.T.I.

IV) La erogación asciende a la suma de pesos uruguayos treinta y tres mil ochocientos seis con 20/100 (\$33.806,20) impuestos incluidos, que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 02, Programa 460, Financiación 1.2, Objeto del Gasto 3.25.-

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 33 del TOCAF y de acuerdo al informe del Departamento de Administración.-

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.-

LA DIRECTORA NACIONAL DE MIGRACION

RESUELVE:

- I) **ADJUDÍQUESE** la Compra Directa No. 67/2018 referente a la "Adquisición de hasta 2 TV para el hall central de Trámite para esta Dirección Nacional" a la firma "TERCIR S.A." RUT 210908930011 , a un precio total de pesos uruguayos treinta y tres mil ochocientos seis con 20/100 (\$33.806,20) impuestos incluidos por los dos TV.-
- II) Pase por su orden a los Departamentos de Adquisiciones y Financiero Contable para los trámites de rigor.-

Directora Nacional de Migración
Ciro García (T) (C)

